



ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (2019/2020)

Con el propósito de mejorar el Programa de Escuelas Deportivas Municipales (**EDM**), desde la Delegación Municipal de Deportes (**DMD**) le rogamos atienda a los siguientes puntos:

1) La temporada de **EDM 19/20** se desarrollará desde el **16 de septiembre de 2019 al 12 de junio de 2020**. En **DÍAS FESTIVOS** de ámbito nacional, autonómico y/o local no habrá clases. En otros periodos en los que por cualquier circunstancia no se impartan las clases, se informará con suficiente antelación.

2) Un usuario podrá estar inscrito en cualquiera de los grupos de las **EDM**, siempre que cumplan con los **REQUISITOS NECESARIOS** (edad, condición física, equipamiento específico básico, etc.). Un usuario podrá ocupar **una plaza por actividad**. Una vez iniciada la temporada y siempre que haya plazas vacantes podrá inscribirse en más de un grupo de la misma actividad (salvo si existe lista de espera).

3) El **PAGO** de la **EDM** (excepto las desarrolladas por la Fundación 24 Horas Deportivas (*Bádminton, Baloncesto, Pádel y Tenis*) en la que se encuentre inscrito/a habrá de realizarlo **antes del día 1 del mes a pagar**. En caso contrario será dado de baja, ocupando la plaza los usuarios de la lista de espera. Podrá realizar el pago en estas modalidades:

POR INTERNET: ayuntamiento.estepona.es/ o deportes.estepona.es (Reserva de Servicios Deportivos) reservapista.estepona.es/CronosWeb/Login.aspx

TARJETA DE CRÉDITO y MONEDERO ELECTRÓNICO (modalidad en la que se ingresa un dinero previamente en su ficha de la DMD, de manera que los servicios, pistas o **EDM**, que se paguen se descuentan de esa cantidad).

EN OFICINAS: **TARJETA DE CRÉDITO y CARTA DE PAGO**(exclusivamente en CAIXA).

ATENCIÓN: El pago de las **EDM** desarrolladas por la F24 HD se realizará en su sede (c/ Frente Bolillón) en **EFFECTIVO** (1er pago y posteriores) o mediante **TRANSFERENCIA BANCARIA** (datos facilitados en la sede).

4) En el caso de que por un motivo justificado se tuviera que realizar la **DEVOLUCIÓN** de la cuota de una **EDM** ya abonada, se procederá reingresando dicho importe en el monedero electrónico, no devolviéndose en metálico. Si decide **CAUSAR BAJA** en una escuela o actividad, le rogamos lo comunique con suficiente antelación, personándose en las oficinas de la DMD (o bien enviando un correo electrónico a deportes@estepona.es), y así poder ofrecer la plaza vacante a otros usuarios interesados.

5) Si una persona está interesada en realizar una clase de prueba en una **EDM**, tendrá que solicitar un **TIQUE de PRUEBA** en las oficinas de la DMD. Esta prueba



tendrá validez exclusivamente para el día indicado en el tique. Solo podrá ser solicitada una (1) clase de prueba por actividad, siempre que haya plazas libres.

- 6) En caso de **ALTERACIÓN, SUSPENSIÓN o APLAZAMIENTO** de las clases de la **EDM** (asuntos personales o sindicales, ausencia o asistencia a cursos formativos del profesorado, preparación de eventos puntuales, meteorología adversa, etc.), desde la DMD se tratará por un lado, avisar a los alumnos afectados, siempre que sea posible, a través de carteles, llamadas telefónicas, correos electrónicos, etc., y por otro reubicar en grupos de **EDM** de similares características y contenidos, o proponer la recuperación de al menos 1/3 de las clases perdidas dentro de los horarios ya programados.
- 7) Los usuarios sin plaza podrán apuntarse en dos **LISTAS DE ESPERA** de una misma **EDM**. A los alumnos con plaza se les permitirá apuntarse a una lista de espera de la misma actividad. Cuando una persona de la lista de espera es avisada, tendrá 24 horas para abonar el precio público, y así iniciar la práctica en la actividad. Transcurrido ese plazo, se llamará a la siguiente persona de la lista de espera.
- 8) Si un alumno no posee el **NIVEL** necesario para participar en la actividad, el profesor podrá instarle a cambiar de grupo. Para las actividades que proponen ejercicios en el suelo (Gimn. Mantenimiento, Pilates, etc.), además del uso de **calcetines**, se recomienda que cada usuario aporte su propia **TOALLA O ESTERILLA**.
- 9) La DMD se reserva el derecho a **ALTERAR, SUPRIMIR O MODIFICAR** cualquier aspecto referente a las **EDM**, velando principalmente por el interés general.
- 10) La inscripción en las **EDM** supone la **ACEPTACIÓN DE ESTAS NORMAS**.

Nota: Para formalizar las inscripciones de las Escuelas Deportivas que desarrolla la **Fundación 24 Horas Deportivas (Bádminton, Baloncesto, Pádel y Tenis)** durante la primera quincena del mes de septiembre, exclusivamente, se atenderá al público en las oficinas del Polideportivo El Carmen, en el mismo horario de atención al público que la Concejalía de Deportes, es decir, de **lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h y lunes de 17:00 a 20:00 h**. A partir de la segunda quincena de Septiembre, y durante el resto del curso, la Fundación 24 HD le atenderá en su sede sita en la **c/ Frente Bolillón s/n., (952 79 76 63)**(detrás del Edif. Los Monaguillos).